



FAI 1

**CM0103
090/2023**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE
INSERVIBLE DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 27 DE
FEBRERO DE 2023



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

ANTIGUO CUSCATLÁN, JUNIO 2023



INDICE

PÁGINA

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	6
VI. RECOMENDACIONES	7
VII. CONCLUSIÓN	8
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO	8

ANEXOS

- A. DETALLE DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE INSERVIBLE DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 27 DE FEBRERO DE 2023.
- B. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE INSERVIBLE DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 27 DE FEBRERO DE 2023.



Antigua Guatemala, 21 de junio de 2023.

Señores

Honorable Concejo Municipal

Alcaldía de Antigua Guatemala

Presentes

Honorable Concejo:

Les informo que en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2023 y remitido a la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado el *Examen Especial de Verificación Física del Equipo de Transporte Inservible de la Flota Vehicular de la Municipalidad, resguardados al 27 de febrero de 2023*. La auditoría fue realizada de conformidad a los Arts. 30 y 31 de la *Ley de la Corte de Cuentas de la República* y a las *Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental* emitidas, obteniendo los resultados siguientes:

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo general

Emitir un informe de conformidad a las *Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental* y demás normativa aplicable, que contenga los resultados de la verificación física del equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados al 27 de febrero de 2023.

Objetivos específicos

- A. Constatar físicamente la existencia del equipo de transporte de la flota vehicular de la municipalidad, reportados como inservibles.



- B. Comprobar el cumplimiento de leyes, normas técnicas de control interno específicas, manuales, reglamentos y otras disposiciones aplicables al área examinada.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestra revisión ha sido conducida de conformidad a *Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental* y al numeral 2.2.4 del *Manual de Políticas de Control Interno de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán* y comprende la verificación física del equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados al 27 de febrero de 2023 en el plantel municipal.

III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, fueron los siguientes:

- A. Realizamos inspección física del equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, que se encuentra en el plantel municipal.
- B. Solicitamos evidencia documental a la Unidad de Control de Vehículos que demuestre las condiciones por el cual no se consideran de utilidad para la municipalidad el equipo de transporte reportado como inservible y el estado actual en SERTRACEN.
- C. Requerimos evidencia documental a la Unidad de Activo Fijo sobre el estado actual del equipo de transporte de la flota vehicular de la municipalidad, reportados como inservibles.
- D. Recopilamos evidencia fotográfica del equipo de transporte inservible.



- E. Efectuamos seguimiento del adecuado cumplimiento de la normativa legal y técnica que regula el momento de la baja o descargo de los bienes inservibles.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo con las técnicas y procedimientos de auditoria aplicados para la verificación física del equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados al 27 de febrero de 2023, determinamos lo siguiente:

- A. Constatamos mediante inspección física que los equipos de transporte de la flota vehicular de la municipalidad reportados como inservibles (*ver anexo A*), se encuentran resguardados en el plantel municipal.
- B. Observamos según diagnósticos emitidos por el Taller Mecánico que los equipos de transporte reportados como inservibles, presentan oxidaciones, desgastes, grietas, corrosiones, motor de arranque irreparable, motor pegado, roturas, deterioro, sistema eléctrico en mal estado, cilindro pegado, entre otros.
- C. Verificamos según actualización de cálculos de adeudos 2023/06 emitidos por SERTRACEN para la refrendas de tarjetas de circulación de la flota vehicular de la municipalidad, que los siguientes equipos se encuentran descargados del sistema:
- Equipo 36 N13425
 - Equipo 54 M18938
 - Equipo 55 M18946
 - Equipo 57 M18935
 - Equipo 59 M18945



D. Constatamos según documentación proporcionada por la Unidad de Activo Fijo que los equipos de transporte de la flota vehicular de la municipalidad, reportados como inservibles, aún se encuentra pendientes de ser descargados del sistema de activo fijo, según detalle:

- Equipo 36 N13425
- Equipo 54 M18938
- Equipo 55 M18946
- Equipo 57 M18935
- Equipo 59 M18945

A continuación, se resume el estado actual de los equipos de transporte de la flota vehicular de la municipalidad, reportados como inservibles al 27 de febrero de 2023:

CORR.	EQUIPO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA	AÑO	ESTADO ACTUAL	
						DESCARGADO ACTIVO FIJO	DESCARGADO SERTRACEN
1	6	Camión de volteo	-	S/P	-	SI	SI
2	8	Camión de volteo	White Truck	S/P	1984	SI	SI
3	36	Pick up	Toyota	N 13425	2006	NO	SI
4	54	Tricimoto	Bajaj	M 18938	2005	NO	SI
5	55	Tricimoto	Bajaj	M 18946	2005	NO	SI
6	57	Tricimoto	Bajaj	M 18935	2005	NO	SI
7	59	Tricimoto	Bajaj	M 18945	2005	NO	SI
8	64	Microbús	Mercedes Benz	N 10589	1997	SI	SI
9	65	Autobús	Mercedes Benz	N 10584	1996	SI	SI
10	66	Autobús	Mercedes Benz	N 10590	1996	SI	SI

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En atención a lo establecido en el artículo 118 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, la Unidad de Auditoría Interna constató, la inexistencia de recomendaciones



contenidas en informe de auditorías anteriores; por consiguiente, no presentamos resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.

VI. RECOMENDACIONES

- A. Se sugiere al Honorable Concejo Municipal, emitir acuerdo municipal sobre la disposición final del siguiente equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados en el plantel municipal: Equipo 6: Sin Placa; Equipo 8: Sin Placa; Equipo 36: Placa N13425; Equipo 54: Placa M18938; Equipo 55: Placa M18946; Equipo 57: Placa M18935; Equipo 59: Placa M18945, Equipo 64: Placa N10589; Equipo 65: Placa N10584; Equipo 66: Placa N10590, los cuales fueron inspeccionados físicamente, comprobando que no son de utilidad para las operaciones de la municipalidad, debido a que estos bienes alcanzaron su máximo rendimiento y no pueden ser reparados.

Lo anterior con la finalidad de cumplir a lo establecido en el numeral 2.2.4 del Manual de Políticas de Control Interno de la Municipalidad, que cita:

«...los bienes dados de baja o descargados podrán subastarse, donarse, permutarse, destruirse o someterse a cualquier acción que disponga el Concejo Municipal. Estas acciones deberán estar debidamente documentadas y apegadas a las disposiciones reglamentarias, asimismo autorizadas por el Concejo Municipal».

- B. Se recomienda al Honorable Concejo Municipal, emitir acuerdo municipal facultando al Encargado de Activo Fijo y a la Contadora Municipal proceder al descargo del siguiente equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad: Equipo 36: Placa N13425; Equipo 54: Placa M18938; Equipo 55: Placa M18946; Equipo 57: Placa M18935; Equipo 59: Placa M18945. Asimismo, instruir al Encargado de Activo



Fijo remitir la documentación de respaldo de dicho descargo al Departamento de Contabilidad.

Por lo anterior solicito se me entregue certificación de los acuerdos emitidos para efectos de obtener evidencia sobre la disposición final y descargo del activo fijo de estos bienes inservibles.

VII. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que: Existe cumplimiento de la normativa técnica y legal que regula el proceso de baja o descargo del equipo de transporte inservible de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados en las instalaciones del plantel municipal.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del *Examen Especial de Verificación Física del Equipo de Transporte Inservible de la Flota Vehicular de la Municipalidad, resguardados al 27 de febrero de 2023*, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y a los funcionarios relacionados, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Antigua Cuscatlán, 21 de junio de 2023.



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Luis Miguel De León.
Auditor Interno



ANEXO A

DETALLE DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE INSERVIBLE DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 27 DE FEBRERO DE 2023

CORRELAT.	EQUIPO n.º	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA n.º	AÑO	CHASIS n.º	MOTOR n.º	CAPAC. TONELADA	COLOR	MODELO	OBSERVACIÓN
1	6	Camión de volteo		S/P	-	-	11365666	-	-	-	No conserva placa
2	8	Camión de volteo	White Truck	S/P	1984	1H52J3SRBEHA4218	11161439	-	-	-	No conserva placa
3	36	Pick up	Toyota	N 13425	2006	8AJCR32G500001626	2KD9362463	1.5	Blanco	Hilux	No conserva placa
4	54	Tricimotoc	Bajaj	M 18938	2005	AAFBMCO3900	AAMBMC06017	4.00ASS	Azul neptuno	Autoriksha	No conserva placa
5	55	Tricimotoc	Bajaj	M 18946	2005	AAFBMCO3907	AAMBMC05965	4.00ASS	Azul neptuno	Autoriksha	No conserva placa
6	57	Tricimotoc	Bajaj	M 18935	2005	AAFBMCO3901	AAMBMC06009	4.00ASS	Azul neptuno	Autoriksha	No conserva placa
7	59	Tricimotoc	Bajaj	M 18945	2005	AAFBMCO3903	AAMBMC06008	4.00ASS	Azul neptuno	Autoriksha	No conserva placa
8	64	Microbús	Mercedes Benz	N 10589	1997	WE061240311085388	4479731006383	30.00ASS	Blanco/negro/rojo	0405 N	No conserva placa
9	65	Autobús	Mercedes Benz	N 10584	1996	WDB35745111082585	44791410060705	32.00ASS	Blanco/rojo/negro	0405 N	No conserva placa
10	66	Autobús	Mercedes Benz	N 10590	1996	WDB35745111082586	44791410080448	32.00ASS	Blanco/rojo/negro	0405 N	No conserva placa

No habiendo más que constar, cerramos y firmamos la presente acta.

Lic. Luis Miguel De León
Auditor Interno



Lic. Julio Cesar Orellana Rivera
Asistente de Auditoría Interna

(Handwritten signature)

Sra. Joselina del Oro Martínez
Jefa de Unidad de Control de Vehículos





ANEXO B

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INVENTARIO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE INSERVIBLE DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 27 DE FEBRERO DE 2023



Equipo 6: Sin Placa



Equipo 8: Sin Placa



Equipo 36: Placa N13425



Equipo 54: Placa M18938



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Equipo 55: Placa M18946



Equipo 57: Placa M18935



Equipo 59: Placa M18945





PORTAL DE TRANSPARENCIA

Equipo 64: Placa N10589; Equipo 65: Placa N10584 y Equipo 66: Placa N10590

